

“Año del Fomento a las Exportaciones”

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**COMPRA DIRECTA POR EXCEPCIÓN ITLA-CCC-PE15-2018-0018
SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

Este proceso de compras inició mediante invitación el día veinte (20) de julio de 2018, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a 6 empresas que pueden suplir los requerimientos de esta compra para que participen en este proceso de referencia ITLA-CCC-PE15-2018-0018 para la Adquisición de 3,000 Galones de Combustibles (Diesel) para las Plantas Eléctricas de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Directa por excepción fueron: “COMBUSTIBLES SUR, SRL”, “MACORISANA DE COMBUSTIBLE, SRL”, “FALMONT COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, SRL”, “SISTEMA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE SITRACOM, SRL”, “SOLO COMBUSTIBLE BT, SRL”, y “CAPITAL DIESEL, SRL”.

El día veintitrés (23) de julio del año dos mil dieciocho (2018) se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas y a la apertura de las mismas de los Oferentes participantes en este proceso de Compra Directa por Excepción.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Directa por Excepción fueron: “COMBUSTIBLES SUR, SRL”, “SISTEMA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE SITRACOM, SRL”, “TRANS-DIESEL DEL CARIBE, SA”, y “SOLO COMBUSTIBLE BT, SRL”.

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: “*ART. 26: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.*”.

Vistas, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Se emite lo siguiente:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “TRANS-DIESEL DEL CARIBE, SA” por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Directa por Excepción.

| SUPLIDOR | ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | DESCUENTO APLICADO POR EL PROVEEDOR | TOTAL RDS |
|---|------|--|------------|-----------------|-------------------------------------|-------------------|
| TRANS-DIESEL DEL CARIBE, SA RNC: 101773227 | 1 | Combustible (Diesel) para las Plantas Eléctricas | 3,000 gls. | 182.50 | 23.00 | 478,515.00 |
| TOTAL RDS | | | | | | 478,515.00 |

El monto adjudicado a TRANS-DIESEL DEL CARIBE, SA asciende a la suma de: Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Quince Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS 478,515.00).

Hacemos de conocimiento público que la Compra Directa Por Excepción ITLA-CCC-PE15-2018-0018 para la Adquisición de 3,000 Galones de Combustibles (Diesel) para las Plantas Eléctricas de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al oferente: “TRANS-DIESEL DEL CARIBE, SA” habiendo cumplido con las especificaciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2018.



Ramía Abreu
Departamento de Compras